



EVENTO RELEVANTE

Contacto con Medios: Kelli Mleczko
Sempra
+1 (877) 340-8875
media@sempra.com

Kirsten Rumsey
GRID Alternatives
+1 (202) 517-8842
media@gridalternatives.org

LA FUNDACIÓN SEMPRA Y GRID ALTERNATIVES ANUNCIAN CONTRIBUCIÓN A PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR DESTINADOS A MEJORAR EL ACCESO A LA ENERGÍA EN MÉXICO

SAN DIEGO y OAKLAND, California, [22] de septiembre de 2021 – La [Fundación Sempra](#), constituida por [Sempra](#) (NYSE: SRE) (BMV: SRE), anunció el día de hoy un donativo por más de \$200,000 dólares a GRID Alternatives para la instalación de cinco proyectos solares conectados a la red en edificios comunitarios, así como proyectos solares sin conexión a la red, que beneficiarán a 40 familias en México. Los proyectos buscan mejorar el acceso a energía para comunidades vulnerables con problemas de acceso a justicia ambiental en el país. GRID Alternatives es líder nacional en la provisión de acceso a energía limpia, accesible y renovable a comunidades vulnerables con problemas de acceso a justicia económica y ambiental en los Estados Unidos y a nivel

internacional. El mes pasado, GRID Alternatives concluyó las obras del primer proyecto de energía solar en un centro de salud en Tijuana.

“Consideramos que el acceso a energía resiliente, accesible y limpia es fundamental para avanzar hacia un mundo justo y próspero,” comentó Lisa Alexander, directora y presidente del consejo de la Fundación Sempra. “El acceso a energía es crucial para la salud, el crecimiento económico y la prosperidad, y estamos orgullosos de apoyar la cartera de proyectos que se espera que resulten en el acceso a energía más accesible y limpia para las comunidades más necesitadas”.

El proyecto en México es parte de un compromiso mayor de la Fundación Sempra para ayudar a mejorar vidas y construir comunidades más fuertes y resilientes, expandiendo el acceso a la energía. La Fundación Sempra y GRID Alternatives identificaron siete comunidades y organizaciones en el norte de Baja California, México, con necesidades de asistencia energética en función de su trabajo para satisfacer las necesidades de las personas que apoyan. Los sitios incluyen dos orfanatos, dos comunidades residenciales indígenas, un centro de salud, un centro de migrantes y un hospicio que atiende a personas sin hogar y que viven con VIH/SIDA y tuberculosis.

“Estamos entusiasmados de trabajar con la Fundación Sempra en estos importantes proyectos de energía solar para ayudar a mejorar el acceso a electricidad confiable, y reducir la carga de los costos de energía para organizaciones que realizan actividades críticas en México,” comentó Jenean Smith, director senior de programas internacionales para GRID Alternatives. “También estamos proporcionando formación práctica a los estudiantes locales que estudian carreras en energías limpias, según lo permiten los protocolos de seguridad de la pandemia”.

Creando un Impacto Positivo

En México, más de 10 millones de residentes viven sin acceso a electricidad confiable. Se espera que las instalaciones de energía solar resulten en:

- Un total de 68 kW de capacidad instalada conectada a la red en los sitios en México;

- Evitar la emisión de gases de efecto invernadero por un monto estimado de 1,930 toneladas métricas, el equivalente a plantar y sembrar alrededor de 32,000 árboles; y
- Se planea llevar a cabo entrenamiento en materia de instalación solar a 60 estudiantes locales de energías renovables, de los cuales al menos la mitad son mujeres.

Acerca de la Fundación Sempra

Constituida por Sempra en 2007, la Fundación Sempra se ha enfocado en invertir su energía y recursos en esfuerzos que hagan una verdadera diferencia para las personas que más lo necesitan. La Fundación Sempra fomenta el compromiso con la comunidad a través del apoyo a 19,000 empleados que trabajen para Sempra y sus compañías operativas, apoyándolos a entregar su energía con propósito en las comunidades. La fundación lo hace igualando las contribuciones de los empleados en tiempo y en dinero a cualquier organización sin fines de lucro que decidan apoyar y que sean elegibles en términos de la regla 501(c)(3).

La Fundación Sempra también está explorando el problema de acceso a la energía buscando entender la pobreza energética a un nivel más profundo y definir cómo puede ayudar a dar forma a un futuro vibrante para todos en adelante. La fundación también tiene un largo historial de inversión en esfuerzos de ayuda cuando ocurren desastres, incluyendo incendios, huracanes, terremotos y otros eventos.

Acerca de GRID Alternatives

GRID Alternatives es un líder nacional en la provisión de acceso a energía limpia y accesible, y en hacer accesibles empleos en materia de energía solar a comunidades con problemas de acceso a la justicia económica y ambiental. Utilizando un modelo único que dé prioridad a las personas, GRID desarrolla e implementa proyectos de energía solar que sirven a los hogares y proveedores de viviendas accesibles que reúnen los requisitos, a la vez que proporciona formación laboral y práctica y conexiones a programas de incentivos de movilidad limpia y almacenamiento de baterías. GRID ha instalado energía solar para

más de 20,000 familias a la fecha, y ha ayudado a viviendas y a proveedores de viviendas a ahorrar \$531 millones de dólares en costos de electricidad de por vida, entrenado a más de 32,000 personas. GRID Alternatives tiene ocho oficinas regionales y afiliadas que dan servicio en California, Colorado, la región del Atlántico medio y comunidades indígenas de todo el país, y presta servicios a comunidades en Nicaragua, Nepal y México. Para mayor información visite gridalternatives.org.

###

Este evento relevante contiene declaraciones que constituyen declaraciones a futuro dentro del significado de la Ley para la Reforma de Litigios Sobre Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Las declaraciones a futuro se basan en asunciones con relación al futuro e involucran riesgos e incertidumbres y no son garantías. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de aquellos previstos en cualesquiera declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro representan nuestras estimaciones y asunciones a la fecha del evento relevante. No asumimos ninguna obligación para actualizar o modificar ninguna declaración a futuro como resultado de nueva información, eventos futuros u otros factores.

En el evento relevante las declaraciones a futuro pueden ser identificadas por el uso de palabras tales como "considera," "espera," "anticipa," "planea," "estima," "proyecta," "prevé," "debería," "podrá," "haría," "hará," "confianza," "podría," "puede," "potencialmente," "posiblemente," "propuesto," "en proceso," "en construcción," "en desarrollo," "meta," "perspectiva," "mantiene," "continúa," "objetivo," "finalidad," "compromete," o expresiones similares, o cuando discutimos nuestras orientaciones, prioridades, estrategia, metas, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Los factores que, entre otros, podrían causar que los resultados y eventos efectivamente ocurridos difieran materialmente de aquellos descritos en cualquier declaración a futuro incluyen a los riesgos e incertidumbres relacionados con: incendios forestales en California, incluyendo los riesgos de que podamos ser considerados responsables por daños sin importar la culpa y que no podamos recuperar costos a través de seguros, el fondo contra incendios forestales establecido por la Ley 1054 de la Asamblea de California (California Assembly Bill 1054) o en las tarifas de los clientes, decisiones, investigaciones, regulaciones, emisión o revocación de permisos u otras autorizaciones, renovaciones y otras acciones por parte de (i) la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission, por sus siglas en inglés CPUC), el Departamento de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Department of Energy), la Comisión Regulatoria Federal de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Federal Energy Regulatory Commission) la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Public Utility Commission of Texas), y otros órganos gubernamentales y regulatorios y (ii) estados, condados, ciudades y otras jurisdicciones en los EE.UU.A., México y otros países en los que hacemos negocios, el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo de negocios, construcción de proyectos y adquisiciones o desinversiones, incluyendo riesgos en (i) nuestra capacidad para tomar una decisión final de inversión, (ii) completar la construcción de proyectos u otras operaciones dentro del tiempo y presupuesto proyectado y (iii) nuestra capacidad para realizar los beneficios anticipados por cualquier de estos esfuerzos en caso de que se completen, y (iv) obtener el consentimiento de socios o de terceros, las resoluciones de litigios civiles y penales, investigaciones y procesos reglamentarios, y arbitrajes, incluyendo entre otros, aquellos relacionados con la fuga de gas natural en Southern California Gas Company (SoCalGas) las instalaciones de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon, acciones por parte de las agencias de calificación crediticia para disminuir nuestra calificación crediticia o para poner a dichas calificaciones en perspectiva negativa y nuestra capacidad para tomar créditos en términos favorables y para cumplir con nuestras sustanciales obligaciones de servicio de deuda, acciones para reducir o eliminar la dependencia del gas natural, incluyendo cualquier deterioro de o mayor incertidumbre en el ambiente político o reglamentario para las empresas de distribución de gas natural locales que operan en California; clima, desastres naturales, pandemias, accidentes, falla de equipos, explosiones, actos de terrorismo, interrupciones de sistemas de información u otros eventos de que afecten nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones y sistemas, causen la liberación de materiales dañinos, causen incendio o que nos sujeten a responsabilidad por daños en propiedad o en personas, multas y penalidades, algunos de los cuales no podrán ser cubiertos por seguros puedan ser disputadas por las aseguradoras o por cualquier otra razón no sean recuperables a través de mecanismos reglamentarios o que puedan impactar nuestra capacidad de obtener niveles de seguros costeables, la disponibilidad de energía eléctrica y gas natural y capacidad para administrar gas natural, incluyendo interrupciones en la red de transmisión o limitaciones de retiro de gas natural de las instalaciones de almacenamiento; el impacto de la pandemia del COVID-19 en proyectos de capital, aprobaciones regulatorias y la ejecución de nuestras operaciones; amenazas de ciberseguridad a la red energética, a la infraestructura de almacenamiento y ductos, información y sistemas utilizados para operar nuestros negocios y confidencialidad de nuestra información e información personal de nuestros clientes y empleados, incluyendo ataques de ransomware en nuestros sistemas y en los sistemas de terceros proveedores de servicios y otras partes con los cuales desarrollamos nuestro negocio; expropiación de activos, incumplimientos por parte de los gobiernos o empresas públicas a sus contratos y disputas de propiedad, el impacto a San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) de tarifas competitivas a clientes y confiabilidad debido al incremento en la generación y distribución local de energía, incluyendo de la liberación de carga minorista como resultado de que los clientes se transfieran a Acceso Directo y Elección de Agregación Comunitaria, y el riesgo de no recuperar activos y obligaciones contractuales, la capacidad de Oncor Electric Delivery Company LLC (Oncor) para eliminar o reducir sus dividendos trimestrales debido a requerimientos y compromisos reglamentarios o de gobierno corporativo, incluyendo por acciones de los consejeros independientes de Oncor o por los consejeros nombrados por la minoría, volatilidad en los tipos de cambio, en las tasas de interés y de inflación y en los precios de mercancías básicas y nuestra capacidad de cubrir estos riesgos, cambios en las políticas fiscales y comerciales, en la legislación y regulación, incluyendo aranceles y la revisión de acuerdos comerciales internacionales, que

puedan incrementar nuestros costos, reducir nuestra competitividad, o deteriorar nuestra capacidad para resolver disputas comerciales, y otras incertidumbres, algunas de las cuales es difícil predecir y se encuentran fuera de nuestro control.

Estos riesgos e incertidumbres se analizan con más detalle en los reportes que Sempra presentó a la Comisión de Valores de los EE.UU.A. (U.S. Securities and Exchange Commission, por sus siglas en inglés SEC). Estos reportes están disponibles a través del sistema EDGAR de manera gratuita en la página de internet de la SEC, www.sec.gov, y en la página de internet de Sempra, www.sempra.com. Los inversionistas no deben basarse indebidamente en las declaraciones a futuro.

Sempra North American Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor e Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (IEnova) no son las mismas compañías que las Empresas de Servicios Públicos de California, SDG&E o SoCalGas, y Sempra North American Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor y IEnova no se encuentran reguladas por la CPUC.

Avanzando hacia el acceso a energía para todos

La Fundación Sempra contribuye con GRID Alternatives para ayudar a mejorar el acceso a la energía en comunidades y organizaciones en México

7

proyectos de energía solar que buscan mejorar el acceso a la energía en México

68 kW

de capacidad solar proyectada para ser conectada a la red

~1,930

toneladas métricas de gases de efecto invernadero que se esperan evitar

60

estudiantes locales de energía renovable que se espera reciban entrenamiento en materia de instalación solar

